DECRETO 049 DE 2017

(enero 12)

D.O. 50.114, enero 12 de 2017

por el cual se hace un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3. del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60 y 61 del Decreto ley 274 de 2000

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase provisionalmente a la doctora Catalina Sánchez Meza, identificada con cédula de ciudadanía número 52867324, en el cargo de Primer Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2112, Grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General Central de Colombia en Miami, Estados Unidos de América.

Artículo 2°. La doctora Catalina Sánchez Meza, ejercerá las funciones de Cónsul de Primera Clase en el Consulado General Central de Colombia en Miami, Estados Unidos de América.

Artículo 2°. (Sic) Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente resolución, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de enero de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.